

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

**Plataforma de Seguimiento del Plan de Desarrollo del Gobierno 2021-2025 (PSPDG).**

Plan del trabajo de titulación, modalidad Proyecto Integrador, presentado como requisito para aprobar el trabajo de titulación, para optar el título de Ingeniero en Informática.

**Autor: Christian Rubén Miranda Zambrano**

**Tutor: Ing. Robert Arturo Enríquez Reyes PhD**

Quito, 2022

**ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Por la presente dejo constancia que he leído el plan del trabajo de titulación, modalidad Proyecto Integrador, cuyo título es **Plataforma de seguimiento del plan de desarrollo del gobierno 2021-2025,** presentado por el Sr. Miranda Zambrano Christian Rubén y en tal virtud acepto asesorar al estudiante en calidad de Tutor, durante el desarrollo de mismo hasta la elaboración del informe final, presentación y evaluación.

Dado en la ciudad de Quito, a los 29 del mes de junio de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Enríquez Reyes Robert Arturo PhD.

DOCENTE - TUTOR

CI: 1708600240

Contenido

[PLAN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN 4](#_Toc107805494)

[1. DATOS GENERALES 4](#_Toc107805495)

[2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA 5](#_Toc107805496)

[3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA 7](#_Toc107805497)

[4. HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN 13](#_Toc107805498)

[5. OBJETIVOS 14](#_Toc107805499)

[6. ALCANCE 15](#_Toc107805500)

[7. LIMITACIONES 15](#_Toc107805501)

[8. METODOLOGÍA EXPERIMENTAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN 16](#_Toc107805502)

[9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN 18](#_Toc107805503)

[10. CONTENIDO DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN 19](#_Toc107805504)

[11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 20](#_Toc107805505)

# PLAN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

# DATOS GENERALES

|  |
| --- |
| **TÍTULO DEL TRABAJO:**  **Plataforma de Seguimiento del Plan de Desarrollo del Gobierno (PSPDG) 2021-2025.** |
| **MODALIDAD DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:**   1. **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**   x   1. **PROYECTO INTEGRADOR** |
| **AUTOR (ES):** Miranda Zambrano Christian Rubén |
| **PROFESOR –GUÍA:** Ing. Enríquez Reyes Robert Arturo PhD |
| **POSIBLE TUTOR:** Ing. Enríquez Reyes Robert Arturo PhD, Ing. Alicia Andrade PhD |
| **FECHA DE PRESENTACIÓN:** 2022-06-28 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Quito-Ecuador |
| **EMPRESA AUSPICIANTE (MODALIDADES 2): N. A** |
| **CÓDIGO DEL PLAN (SECRETARIA DEL SUBDECANATO):** |

# ANÁLISIS DEL PROBLEMA

* 1. **ANTECEDENTES**

*“… Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo… (George Santayana)[[1]](#footnote-1)”*

Los gobiernos deben tener una visión general del desarrollo y de la planificación que se encuentran sujetas a la priorización de las demandas de los ciudadanos, por ello se deben ir ajustando los plazos, los presupuestos, las capacidades y las responsabilidades institucionales, en un entorno que siempre está cambiando[[2]](#footnote-2).

Los sistemas de monitoreo y evaluación constituyen el resultado de la aplicación de principios, procesos, procedimientos y prácticas operativas y administrativas para el desarrollo de un conjunto de herramientas integradas, con las cuales los gobiernos, los parlamentos, la sociedad civil, las organizaciones relacionadas con el quehacer público, cuentan para efectuar un seguimiento de los resultados que se dan en la implementación de las políticas públicas e iniciativas gubernamentales a través del tiempo, estos sistemas permiten obtener información respecto de los avances y logros que se desprenden de las acciones, los procesos, y los programas y proyectos gubernamentales.[[3]](#footnote-3)

La Constitución de la República señala que es deber primordial del Estado “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.[[4]](#footnote-4) Enmarcado en ello, la Constitución (artículo 280) establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Como máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

* 1. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A nivel mundial, la democracia se ha extendido como la mejor forma de gobierno, donde los ciudadanos participan de manera activa en la construcción de instituciones que mejoran su calidad de vida. La participación ciudadana incide en la toma de decisiones que coadyuva, a través de la planificación y el control, en el mejoramiento de la gestión gubernamental.[[5]](#footnote-5)

A la inversa, también observamos que las necesidades de información no están lo suficientemente impulsadas y articuladas por las prioridades de las políticas, lo que implica una falta de integración entre los sistemas de información y control de los procesos administrativos. Además, la revolución del conocimiento basado en datos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[[6]](#footnote-6) ofrecen una oportunidad increíble para que los países de bajos ingresos.

En cuanto a todas las funciones de los gobiernos, es esencial que los diversos sistemas de administración estatales sigan mejorando la planificación. Es clave para la Administración Pública tener sistemas eficientes de información que mediante el control y monitoreo de los planes y objetivos planteados se pueda dar seguimiento a los procesos en base a un diagnóstico de la realidad social y su horizonte es el desarrollo integral. Un proceso serio que tiene por protagonista al Estado, en tanto a las condiciones necesarias para implementar proyectos de desarrollo.[[7]](#footnote-7)

En el análisis de Massiris (2002) se destaca que en América Latina el ordenamiento territorial ha evolucionado históricamente a la par de ciertas opciones de planificación, entre las que se destacan: la planificación regional, la planificación urbana, la planificación económica y la ambiental. Esta evolución se evidencia también en las propuestas de planificación que se han generado desde el Estado ecuatoriano. En esta evolución, el ordenamiento territorial se incorpora solamente en los últimos 15 años, primero como política pública y ahora como política de Estado. La Figura 1 esquematiza esta evolución histórica del ordenamiento territorial dentro de las opciones de planificación en el país.[[8]](#footnote-8)

**2.2.1 PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025**

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge una visión de manera conjunta y se encuentra organizada Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

* Eje **Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
* Eje **Social**: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
* Eje **Seguridad Integral**: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
* Eje **Transición Ecológica**: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
* Eje **Institucional**: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

Por ello se propone **desarrollar una plataforma tipo web que permita hacer un seguimiento a las metas e indicadores planteados por el Gobierno**, la plataforma de seguimiento y control **estará sustentada mediante el acceso de un conjunto de datos abiertos, permitiendo dar el acceso y seguimiento a cada meta**.

La información se **podrá visualizar mediante reportes, seccionada por nivel de cumplimento de cada meta organizada por año o el período que se haya definido**. Esto servirá **de ayuda a la ciudadanía para ver el cumplimento** de lo ofrecido por las Autoridades de Gobierno.

# INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

**3.1 ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO**

**3.1.1 Investigaciones Internacionales**

**Plan Nacional de Desarrollo de México 2019-2024[[9]](#footnote-9)**

Gobierno de México; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Junio-2019

**Objetivo.** Investigar la metodología que se usa para evaluar y medir el desempeño de las políticas gubernamentales plateadas en la planificación de México. [[10]](#footnote-10)

**Planificación**

La planeación nacional, al inicio de la administración, **se establecen objetivos** a los que se les da seguimiento **mediante indicadores que establecen metas a cumplir al final de esta**, por ello es importante su seguimiento para conocer si están avanzando adecuadamente o si hay factores que estén dificultando su cumplimiento **y así realizar los ajustes pertinentes para lograr su meta**.

Medir el desempeño es de suma importancia **para detectar áreas de oportunidad y poder realizar los ajustes correspondientes**[[11]](#footnote-11).

**Resultados.** De los 37 Objetivos prioritarios analizados en el **Plan de Desarrollo de México 2019-2024**, el 65% se refieren a la solución de un problema público. Mientras tanto, el 22% son considerados procesos de coordinación y el 14%, de gestión o entrega de bienes y servicios. Cabe destacar que, si bien los procesos de coordinación son importantes para la consecución de resultados, estos no representan un logro por sí mismos, sino que son medios para un logro posterior. Por lo tanto, son una subcategoría para identificar a los objetivos de gestión[[12]](#footnote-12).

**Conclusiones** En cuanto los indicadores **que sí cuentan con información se debe prestar atención a aquellos que retrocedieron respecto a su línea base o que no alcanzaron su meta 2020**, para que puedan avanzar de mejor manera en el cumplimiento de sus metas sexenales donde se encuentran muy rezagados. Asimismo, el programa debe trabajar en la recopilación de la información que alimenta sus indicadores ya que algunos no cuentan con reporte de meta intermedia 2020, **conocer su desempeño permite valorar cómo se ha avanzado en la solución de los problemas públicos que atiende**.

**El Plan de Gobierno "Construyamos tiempos mejores para Chile 2018-2022”[[13]](#footnote-13)**

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, Programa de Gobierno Sebastián Piñera 2018-2022

**Objetivo.** Estudiar los conceptos usados para medir el cumplimiento de las promesas legislativas establecidas por el gobierno en su programa presidencial y discurso de rendición de cuentas.

**Fiscalización y control de gestión.**

La justificación práctica de este estudio, en tanto, está centrada en dos aspectos: Por una parte, otorga a la ciudadanía mayor acceso a la información pública para evaluar la gestión, contribuyendo de esta forma al ideal de mandato popular y a la horizontalidad entre ciudadanía y

autoridad. Por otra parte, se propone a la autoridad una manera de realizar rendición de cuentas de calidad, que cumpla con el ideal democrático y no sólo se quede en una herramienta de marketing, sino que avance a una herramienta de participación ciudadana. [[14]](#footnote-14)

[**CUMPLIMIENTO TOTAL**](https://deldichoalhecho.cl/#cumplimiento-total)

Porcentaje que indica el promedio de avance de todas las promesas contenidas en el estudio. El resultado puede ser: 0% cuando no se ha presentado ningún proyecto de ley asociado a una promesa, 40% cuando el proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional, 70% cuando el proyecto se encuentra en segundo o tercer trámite constitucional, 90% cuando el proyecto se encuentra en Tribunal Constitucional o en el proceso de aprobación presidencial, o 100% cuando el proyecto ha sido promulgado.

**Resultados.** De los 256 Objetivos prioritarios analizados en el Construyamos tiempos mejores para Chile 2018-2022[[15]](#footnote-15), el 42 % se refieren al cumplimiento total en el periodo de gobernanza.

El análisis se realizó a 98 proyectos, de 256 promesas establecidas en el plan de gobierno tienen algún tipo de avance es de 145. Por ende, se contemplan sólo las promesas que tienen un 100% de avance, para esto de lo revisado debemos tiene 53 puntos como máximo de cumplimiento.

**Conclusiones**. Con respecto a los indicadores segmentados en cada área aplicada podemos notar que se han hecho grandes esfuerzos en Ciencia y Tecnologia teniendo un avance de 93%, Defensa 80%, Deporte de 70% y 75 %Equidad de Género, que se traduce como lo más importante de la administración Gubernamental por el presidente Sebastián Piñera

**3.1.2. Investigaciones nacionales**

**Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida[[16]](#footnote-16)**

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, Programa de Gobierno

Lenis Moreno G. 2017-2021

**Objetivo.** Establecer como los criterios y objetivos dentro de la Planificación pueden ser realizables.

**Estrategia de largo plazo (ELP)[[17]](#footnote-17) .**

La Estrategia definió, por etapas, cuatro momentos de efectos cumulativos, cuya sucesión preveía pasar de una economía primario-exportadora a una economía terciario-exportadora, basada en bio servicios.El establecer propósitos a largo plazo en la planificación contribuye a definir estrategias que, en el futuro, permitirán configurar progresivamente la sociedad que se anhela. Así, en la última década se construyó un argumento en contra de la antigua visión inmediatista de la planificación en el país; argumento que se sostuvo gracias a la recuperación del rol planificador del Estado, que permitió que se incorporaran instrumentos para la planificación a largo plazo.[[18]](#footnote-18)

**Resultados.** Del estado y proceso de homologación de cada uno de los 144 indicadores estadísticos establecidos como oficiales para seguimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Al momento, el 89% de los indicadores cuenta con una ficha metodológica y serie de datos homologadas[[19]](#footnote-19) (128 indicadores[[20]](#footnote-20)), sin embargo, debido a la complejidad de ciertas temáticas y, sobre todo, a la falta de fuentes de información, 16 de los indicadores que fueron aprobados en mayo de 2018, no pudieron generarse (11%), por tanto, se cerró su proceso de análisis y homologación[[21]](#footnote-21).

**Conclusiones**. El trabajo en las mesas temáticas y, posteriormente, en las Comisiones Especiales de Estadística, permitió concretar la aprobación y homologación del 89% de indicadores propuestos para dar seguimiento y monitoreo a las diferentes metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. El 11% restante corresponde, principalmente, aquellos indicadores que carecen de una fuente de información, por lo que, tanto las entidades identificadas como responsables de su reporte como los gabinetes sectoriales a los que pertenecen dichas entidades, deben definir la pertinencia de seguirlos proponiendo para el próximo Plan Nacional de Desarrollo o, en su defecto, establecer indicadores alternativos. Se eliminaron oficialmente un total de 14 indicadores que fueron propuestos y aceptados en el primer año de vigencia del PND 2017-2021, principalmente por falta de disponibilidad y continuidad de fuentes de información, de la misma manera, se eliminaron indicadores que fueron sustituidos con otras métricas en función de la disponibilidad de fuentes.[[22]](#footnote-22)

**3.2 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA COMENTADA**

**Gestión Gubernamental**

**Referencia:** SÁNCHEZ-RAMOS GUADALUPE, M. Á., & CÓRDOVA CONSTANTINO, T. (2022). Participación Ciudadana en La Gestión Municipal De Amecameca, México. OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, 31, 95–114. <https://doi.org/10.18601/16578651.n31.06> , Recuperado de: <https://bvirtual.uce.edu.ec:2060/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=157450455&lang=es&site=ehost-live>

**Resumen:**

La participación ciudadana involucra a los individuos en el espacio público e incide en la toma de decisiones gubernamentales para la mejoría de la calidad y condiciones de vida de la comunidad. Mejora la gestión gubernamental cuando su tipología es institucional y espontánea, velando por mejores niveles de desempeño y de vida. La pregunta clave consiste en ¿cuál es el tipo de participación ciudadana que se registra en la gestión municipal de Amecameca, México, en los periodos 2016-2019 y 2019-2021 La hipótesis que se plantea estriba en que el tipo de participación ciudadana en la gestión gubernamental en Amecameca durante los trienios 2016-2019 y 2019-2021, se reduce a la institucional estipulada en la ley, mientras que la espontánea es nula. Los principales resultados, provenientes de un procedimiento de revisión documental y observación directa, ubican una participación institucional y clientelar que limita el involucramiento de los ciudadanos en el ámbito público y de gestión gubernamental.

**Referencia:** LÓPEZ, M. F. El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. Geousp – Espaço e Tempo (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. 2015. ISSN 2179-0892.

**Rescatado de:** <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf>

**Resumen**: A raíz de la vigencia de la última Constitución en el Ecuador, desde 2008, se desarrolla el primer sistema nacional de planificación. Este, de manera pionera en el país, incorpora el ordenamiento territorial como política de Estado a aplicarse de manera coordenada en todas las unidades de administración territorial. En este contexto, el artículo expone los fundamentos políticos que han servido para introducir al ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo: el Buen Vivir, la transformación de la matriz productiva y la descentralización. En una segunda parte, se presentan algunos resultados de la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y las respuestas desde los gobiernos subnacionales a los procesos de planificación y ordenamiento territorial impulsados desde el gobierno central. Uno de los aspectos de mayor discusión es el de la implementación de los proyectos estratégicos a través de la gestión territorial en espacios locales. Se hace una síntesis sobre el rol del ordenamiento territorial instrumentalizado como estrategia de los estados nacionales.

**Referencia:** I. Pasquetti, C. M. (Claudia María). II. Salas, Carmen. III. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Capacidad Institucional del Estado. IV. Banco Mundial. V. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Perú). IDB-CP-47 Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública, **Rescatado de :**<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-sistemas-de-monitoreo-y-evaluaci%C3%B3n-Hacia-la-mejora-continua-de-la-planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-y-la-gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica.pdf>

**Resumen**: Dos piezas esenciales en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel estatal, sectorial o territorial son: por una parte, contar con la confiabilidad de los datos, en especial de los registros administrativos; por la otra, certificar que los indicadores de estos sistemas sean de calidad. No se trata de certificar la totalidad de los datos estadísticos ni el universo completo de indicadores. Esto es imposible. Dados los avances en los sistemas GPR, la estrategia consiste en concentrarse en los indicadores de los programas más relevantes para los planes nacionales, sectoriales o estatales de desarrollo, y dentro de estos auditar los registros administrativos que estén vinculados. Esto debe ser así, ya que usualmente los indicadores de resultados están vinculados a estadísticas que producen las oficinas nacionales de estadística o productores estadísticos del gobierno central o federal, en donde suele haber controles de calidad. Centrarse en indicadores es muy importante, ya que desde estos hacia arriba se puede analizar la planificación, y sentar las bases para evaluar resultados y presupuesto.

**Referencia:** Martínez Ángel Ávila, Romero Zavala Ladislao,

La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y la transparencia en la rendición de cuentas, Economía Informa, Volumen 378, 2013, Paginas 74-82, ISSN 0185-0849,

<https://doi.org/10.1016/S0185-0849(13)71310-0>. (https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084913713100)

**Resumen:** La información es una demanda social por la transparencia que surgió en los primeros años del siglo XXI, a partir de ahí se incrementó la necesidad de contar con una Ley de Acceso a la Información para avanzar hacia un mejor ejercicio de la función pública, pues con ella se avanza hacia una mejor gobernabilidad. El derecho de acceso a la información genera obligaciones para todas las autoridades, pues se trata de perfeccionar y armonizar las herramientas para avanzar en la rendición de cuentas y de consolidar valores esenciales en el servicio público. Asimismo, surge la necesidad de una armonización contable como paso fundamental para lograr la transparencia en el gasto que realizan las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno en un contexto de abierta rendición de cuentas que de mayor certidumbre a las acciones de gobierno.

**Referencia:** Sánchez Vanderkasty Egberty J.,

Acceso a la información gubernamental: estudios y tendencias,

Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información, Volumen 27, , 2013, Paginas 181-201, ISSN 0187-358X,

https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72548-6.

(https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187358X13725486)

**Resumen:** El acceso a la información tiene muchas aristas, al igual que la información gubernamental. Lo cual ha conducido a reflexionar sobre las conceptualizaciones de acceso, que de una manera u otra conllevan a entender el concepto acceso a la información. El término “información gubernamental” en la actualidad abarca un espectro más amplio que las de nociones del siglo pasado (anteriores a 1988 y hasta 1999) y debe ser adecuado a las tendencias actuales. Por consiguiente, los nuevos enfoques sobre el acceso a la información gubernamental van marcando las tendencias sobre las políticas de acceso a la información gubernamental que en la actualidad tiene el énfasis puesto sobre los derechos humanos y los intereses estatales, lo cual conlleva a múltiples retos.

**Planificación estratégica:**

Subiabre, A. Y. (2012). Ensayos Participación Ciudadana Y Sistemas De Seguimiento en La Planificación Estratégica Territorial: El Caso De La Región Del Bio Bio. Horizontes Empresariales, 11(1), 47–57. Rescatado de: <https://bvirtual.uce.edu.ec:2060/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=94135685&lang=es&site=ehost-live>

**Resumen:** El presente ensayo analiza los principales aprendizajes que se pueden recoger de los sistemas de participación ciudadana y seguimiento propuestos en las Estrategias Regionales de Desarrollo de la Región del Bío Bío, con miras a proponer algunas claves para el desarrollo de sistemas de monitoreo que permitan la articulación y adecuación flexible, sistemática y permanente en la planificación estratégica territorial.

**Referencia:** FARINÓS DASÍ, J., & PASTOR, O. V. (2016). Planificación Territorial Fronética Y Ética Práctica. Acortando Las Distancias Entre Plan Y Poder (Política). Finisterra: Revista Portuguesa de Geografía, 51(101), 45–69. <https://doi.org/10.18055/Finis7812>, Rescatado de: <https://bvirtual.uce.edu.ec:2060/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=116346492&lang=es&site=ehost-live>

**Resumen:** La capacidad de planificar deriva de la voluntad de los planificadores y de su conceptualización del territorio, además de otros elementos del “entorno de decisión”. Algunos autores han puesto el acento en la “cultura de la planificación” (la vieja discusión sobre lo ideal –normativo – y lo posible – real – en la teoría de la planificación), pero esta vez como determinante de la “planificación de la conducta”, de la acción desde los tomadores de decisiones. Más específicamente identifican las “características del ambiente de decisión”: la estructura formal-legal, la estructura informal y las características del sistema de gobierno. Así, la planificación del territorio deriva del resultado del juego democrático entre los poderes presentes en el territorio. Por tanto, debemos poner en relación la cultura de planificación como ethos colectivo, y las actitudes de los planificadores, con la propia función del Estado. El objetivo: facilitar una fluida relación entre gobierno, buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad efectiva de los territorios. En el texto se pretende abordar esta circunstancia y orientar al lector para comprender y mejorar este proceso

# HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN

**4.1 HIPÓTESIS**

**4.2 JUSTIFICACIÓN**

Los gobiernos deben tener una visión general del desarrollo de su sistema estadístico nacional para garantizar que se responda a sus necesidades de datos, de manera sostenida y de calidad controlada. La planificación de datos consiste en priorizar las demandas de datos, que deben responderse, ajustando los plazos, los presupuestos, las habilidades, las capacidades y las responsabilidades institucionales, en un entorno que siempre está cambiando gracias a la tracción de datos, las innovaciones tecnológicas, institucionales y legales. En cuanto a todas las funciones de los gobiernos, es esencial que los diversos sistemas de datos, que constituyen el Sistema Nacional de Estadísticas (SEN), sigan mejorando su eficiencia y productividad para seguir siendo relevantes, en momentos en que la competencia en los mercados de datos nunca ha sido tan fuerte. La planificación de datos es clave para sistemas de datos eficientes.

En suma, la planificación es un proceso de alcance estructural. Su base es un diagnóstico de la realidad social y su horizonte es el desarrollo integral. La planificación no se improvisa ni se delega a actores privados. Un proceso serio de planificación nacional tiene por protagonista al Estado, en tanto única fuerza capaz de reunir las condiciones necesarias para implementar proyectos de desarrollo.[[23]](#footnote-23)

# OBJETIVOS

**5.1 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar una plataforma tipo web que permita hacer un seguimiento a las metas e indicadores planteados en el plan de desarrollo del gobierno 2021 – 2026.

**Las siguientes son las restricciones clave que normalmente afectan la planificación de datos[[24]](#footnote-24):**

• Los usuarios, incluidos los analistas de políticas, desean datos más rápidos, más granulares y confiables ya que la infraestructura estadística, en particular las fuentes de datos, en caso de que estén basados en datos administrativos o muestras basadas en encuestas, a menudo son difíciles de ajustar en plazos estrechos.

• El presupuesto sigue siendo un tema clave en muchos países, especialmente en aquellos donde las actividades relacionadas con la información dependen en gran medida de la asistencia financiera externa, lo que no siempre es predecible.

• Existen muchos planes de datos diferentes en el sistema de datos de un país determinado y, a veces, son conflictivos.

**5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se tiene una matriz donde se encuentran las metas y los enlaces de los conjuntos de datos abiertos que permiten hacer el seguimiento a cada meta, faltan completar algunos por falta de información del gobierno pero que ya se hizo el trámite para que se entregue esa información en datos abiertos. Con esos datos el estudiante creará una plataforma que permita automáticamente a mediante de API sacar la información y colocar un nivel de cumplimento de cada meta por año o el período que se haya definido. Esto servirá de gran ayuda a la ciudadanía para ver el cumplimento de lo ofrecido por el Gobierno.

# ALCANCE

# LIMITACIONES

# METODOLOGÍA EXPERIMENTAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIEMPO (meses) (semanas)**  **ACTIVIDAD** | **1** | | | | **2** | | | | **3** | | | | **4** | | | | **5** | | | |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | **20** |
| Se Incluyen las actividades del proyecto para el cumplimiento de los objetivos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**AÑO 2022**

# CONTENIDO DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

**10.1 MODALIDAD PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

|  |
| --- |
| **El trabajo de titulación comprenderá las siguientes partes:**   1. **PRELIMINARES:**    1. **Pasta o cubierta**    2. **Guardas (páginas en blanco)**    3. **Portada**    4. **Derechos de Autor**    5. **Página de Aprobación del Tutor**    6. **Página de Aprobación del Tribunal**    7. **Página de dedicatoria (opcional)**    8. **Página de agradecimientos (opcional)**    9. **Contenido**    10. **Listas especiales (tablas, figuras, anexos, etc.)**    11. **Glosario (opcional)**    12. **Resumen y palabras claves (castellano e inglés)** 2. **CUERPO DEL DOCUMENTO:**    1. **Introducción**    2. **Teoría (máximo 10 páginas)**    3. **Metodología experimental**    4. **Cálculos y resultados**    5. **Discusión de resultados**    6. **Conclusiones**    7. **Recomendaciones**    8. **Citas bibliográficas** 3. **ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:**    1. **Bibliografía**    2. **Anexos** |

# PRESUPUESTO DEL PROYECTO

|  |
| --- |
|  |

1. George Santayana, https://es.wikipedia.org/wiki/George\_Santayana,2022-05-28 [↑](#footnote-ref-1)
2. Desarrollo Territorial sostenible, <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf>, 2022-05-03 [↑](#footnote-ref-2)
3. Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública / [editoras, Claudia M. Pasquetti y Carmen Salas]. p. cm. 1. III. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Capacidad Institucional del Estado. IV. Banco Mundial. V. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Perú). IDB-CP-47, Rescatado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-sistemas-de-monitoreo-y-evaluaci%C3%B3n-Hacia-la-mejora-continua-de-la-planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-y-la-gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/> [↑](#footnote-ref-4)
5. DE GUADALUPE SÁNCHEZ-RAMOS, M. Á., & CÓRDOVA CONSTANTINO, T. (2022). Participación Ciudadana en La Gestión Municipal De Amecameca, México. OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, 31, 95–114. <https://doi.org/10.18601/16578651.n31.06>, Rescatado de: <https://bvirtual.uce.edu.ec:2060/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=157450455&lang=es&site=ehost-live> [↑](#footnote-ref-5)
6. ODS, ¿Qué es el ODS?, <https://odsterritorioecuador.ec/los-ods/>, 2022-05-22 [↑](#footnote-ref-6)
7. Plan Nacional de Desarrollo de Guillermo Lasso: un plan con pies de barro, https://www.celag.org/plan-nacional-de-desarrollo-de-guillermo-lasso-un-plan-con-pies-de-barro/, 2022-05-07 [↑](#footnote-ref-7)
8. LÓPEZ, M. F. El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. Geousp – Espaço e Tempo (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. 2015. ISSN 2179-0892. [↑](#footnote-ref-8)
9. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3006/plan-nacional-desarrollo-2019-2024#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,sus%20l%C3%ADneas%20principales%20distintos%20ejes. [↑](#footnote-ref-9)
10. Evaluación de programas sociales, <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Diagnosticos-de-Objetivos-e-Indicadores-del-PND.aspx> [↑](#footnote-ref-10)
11. Análisis sobre el desempeño de los objetivos e indicadores de los programas del {ámbito social derivados del PND 2019-2024, <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Desempeno_sectoriales_VF.pdf> [↑](#footnote-ref-11)
12. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/DIAGNOSTICO_PARTE_II.pdf> [↑](#footnote-ref-12)
13. Seguimiento y monitoreo de las políticas de Chile, rescatado de: https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/programa-de-gobierno-de-chile-2018-2022 [↑](#footnote-ref-13)
14. Evaluación de Cumplimiento de Promesas en Materia Legislativa, Del dicho al hecho, Pág. 4, <https://deldichoalhecho.cl/docs/metodologia-del-dicho-al-hecho.pdf> [↑](#footnote-ref-14)
15. Comparar el estudio, Proyecto de Ciudadanía Inteligente, Rescatado: <https://deldichoalhecho.cl/#/government/sebasti%C3%A1n-pi%C3%B1era-ii> [↑](#footnote-ref-15)
16. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, Rescatado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador#:~:text=El%20%22Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,Los%20derechos%20constitucionales> [↑](#footnote-ref-16)
17. Toda una vida, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Unesco, rescatado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf> [↑](#footnote-ref-17)
18. Toda una Vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Sistema de información tendencias educativas en América latina, Pág. 31 rescatado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf> [↑](#footnote-ref-18)
19. El indicador 9.04, no cuenta con serie de datos, debido a las características de su fuente de información [↑](#footnote-ref-19)
20. Para los indicadores: 3.03.-Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada; 3.05.- Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos inorgánicos reciclados; y 7.04.- Confianza en las Fuerzas Armadas, se generaron fichas metodológicas que fueron homologadas en los espacios de articulación interinstitucional. [↑](#footnote-ref-20)
21. Informe De Cierre Del Proceso De Homologación De Indicadores Del Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021,Ecuador En Cifras, Pág. 11, rescatado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Informe%20cierre%20proceso%20indicadores%20PND2017-2021.pdf> [↑](#footnote-ref-21)
22. Informe De Cierre Del Proceso De Homologación De Indicadores Del Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021,Ecuador en Cifras, Pág. 12, rescatado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Informe%20cierre%20proceso%20indicadores%20PND2017-2021.pdf> [↑](#footnote-ref-22)
23. Plan Nacional de Desarrollo de Guillermo Lasso: un plan con pies de barro, https://www.celag.org/plan-nacional-de-desarrollo-de-guillermo-lasso-un-plan-con-pies-de-barro/, 2022-05-07 [↑](#footnote-ref-23)
24. Herramienta Avanzada De Planificación De Datos Versión 1.2, Pág. 8 Restricciones que afecta la planificación, 2019-05 [↑](#footnote-ref-24)